Guayaquil, Abril 20 de 1997

Señor PRESIDENTE DE LA CIA. INMOCAROLISA INMOBILIARIA LA CAROLITA S.A. Ciudad

De conformidad con lo dispuestos en el Articulo 321 de la ley de Compañias vigentes y en la calidad de Comisario he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1996 y el Estado de Perdidas y Ganacias por el año terminado en esta fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio: considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamenta. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Sobre la aplicación del sistema de la Corrección en el presente Balance General que fue ajustado con el respectivo indice del 26.20%.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañia se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas de las Compañías se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a las mismas.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico del año 1996.

STURES.

Abentamentes

ING JAIME CARRION COMISARIO